



Desnaturalización desde la perspectiva constitucional del habeas corpus

Denaturalization from the constitutional perspective of habeas corpus

A desnaturalização na perspectiva constitucional do habeas corpus

Némesis Pineda Herrera ^I

e1350860803@live.ulead.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0009-2639-8794>

Patricio Jaime Vargas Rodríguez ^{II}

patricio.vargas@uleam.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4250-1925>

Correspondencia: e1350860803@live.ulead.edu.ec

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 26 de abril de 2025 ***Aceptado:** 16 de mayo de 2025 * **Publicado:** 06 de junio de 2025

- I. Investigadora Independiente, Manta, Ecuador.
- II. Doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas PhD. Otorgado por la Universidad de Córdoba, España, Magister en Derecho Constitucional Político Y Administrativo, Licenciado En Ciencias de la Educación Especialización Pedagogía, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, Profesor de Segunda Enseñanza Especialidad Pedagogía, Docente en Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

Resumen

La investigación se enfocó en la desnaturalización del habeas corpus en el contexto constitucional ecuatoriano. El objetivo principal fue analizar la problemática de la desnaturalización del habeas corpus en el contexto constitucional ecuatoriano, identificando sus causas y consecuencias, para proponer medidas que garanticen su efectividad como mecanismo de protección de la libertad individual. La problemática radica en la distorsión del propósito original del habeas corpus, utilizándolo para fines distintos a la protección de la libertad individual. Se empleó una metodología cualitativa con un diseño documental que abarcó el análisis de la legislación ecuatoriana, la jurisprudencia relevante y la doctrina relacionada con el habeas corpus. Los resultados obtenidos mostraron que la desnaturalización del habeas corpus se debe a factores como la falta de capacitación de los jueces, la corrupción, el abuso del poder y el hacinamiento carcelario. Se concluyó que la desnaturalización del habeas corpus tiene graves consecuencias para la protección de los derechos fundamentales en Ecuador, incluyendo la vulneración del derecho a la libertad personal, la inseguridad jurídica, la impunidad y el debilitamiento del Estado de derecho.

Palabras Clave: constitucional; desnaturalización; derechos; habeas corpus; protección.

Abstract

The research focused on the distortion of habeas corpus in the Ecuadorian constitutional context. The main objective was to analyze the problem of the distortion of habeas corpus in the Ecuadorian constitutional context, identifying its causes and consequences, and proposing measures to guarantee its effectiveness as a mechanism for protecting individual liberty. The problem lies in the distortion of the original purpose of habeas corpus, using it for purposes other than the protection of individual liberty. A qualitative methodology was used with a documentary design that included the analysis of Ecuadorian legislation, relevant jurisprudence, and doctrine related to habeas corpus. The results showed that the distortion of habeas corpus is due to factors such as the lack of training of judges, corruption, abuse of power, and prison overcrowding. It was concluded that the denaturalization of habeas corpus has serious consequences for the protection of fundamental rights in Ecuador, including the violation of the right to personal liberty, legal uncertainty, impunity, and the weakening of the rule of law.

Keywords: constitutional; denaturalization; rights; habeas corpus; protection.

Resumo

A investigação centrou-se na distorção do habeas corpus no contexto constitucional equatoriano. O principal objetivo foi analisar o problema da distorção do habeas corpus no contexto constitucional equatoriano, identificando as suas causas e consequências e propondo medidas para garantir a sua eficácia como mecanismo de proteção da liberdade individual. O problema reside na deturpação da finalidade originária do habeas corpus, utilizando-o para fins diversos da tutela da liberdade individual. Utilizou-se uma metodologia qualitativa com um desenho documental que incluiu a análise da legislação equatoriana, jurisprudência relevante e doutrina relacionada com o habeas corpus. Os resultados mostraram que a distorção do habeas corpus se deve a fatores como a falta de formação dos juízes, a corrupção, o abuso de poder e a sobrelotação prisional. Concluiu-se que a desnaturalização do habeas corpus tem consequências graves para a proteção dos direitos fundamentais no Equador, incluindo a violação do direito à liberdade pessoal, a insegurança jurídica, a impunidade e o enfraquecimento do Estado de direito.

Palavras-chave: constitucional; desnaturalização; direitos; habeas corpus; proteção.

Introducción

Dentro del panorama jurídico actual de Ecuador, el habeas corpus se erige como una de las garantías constitucionales más trascendentales. Su misión primordial es la de rescatar la libertad de aquellos individuos que han sido privados de la misma de manera ilegal, arbitraria o ilegítima, lo que implica una vulneración, ya sea parcial o total, de los derechos que se encuentran solemnemente consagrados en nuestra Constitución. No obstante su importancia y noble propósito, esta garantía no ha escapado de controversias en su análisis y aplicación, dando lugar a abusos que desvirtúan su esencia y ponen en entredicho su efectividad como mecanismo de protección de la libertad individual (Jaramillo & Ramón, 2023).

El habeas corpus en Ecuador tiene una larga historia que se remonta a las primeras Constituciones del país. Si bien el derecho a no ser privado ilegalmente de la libertad se reconocía desde los inicios de la República, fue en la Constitución de 1929 que se introdujo el habeas corpus como mecanismo para proteger este derecho. Con la Constitución de 2008, se amplió el alcance del habeas corpus, reconociendo su objeto no solo para recuperar la libertad frente a órdenes de autoridad, sino también de particulares. Además, se estableció la protección de la vida y la integridad de las personas privadas de libertad como una de sus finalidades. A lo largo de su historia, el habeas

corpus en Ecuador ha sido objeto de diversas reformas y modificaciones, buscando adaptarlo a las necesidades y realidades del país. La Constitución de 2008, por ejemplo, facultó a cualquier persona que conozca de una privación ilegítima de la libertad para presentar la acción de habeas corpus, sin necesidad de un abogado (Anchundia, 2022).

Un problema que enfrenta el habeas corpus en Ecuador es su "desnaturalización", es decir, la distorsión de su propósito original. Esto ocurre cuando se utiliza el habeas corpus para fines distintos a la protección de la libertad individual, como por ejemplo, para cuestionar decisiones judiciales en procesos penales o para obtener beneficios penitenciarios de forma irregular. La desnaturalización del habeas corpus afecta negativamente su efectividad, ya que desvía su atención de su objetivo principal y puede generar decisiones judiciales contradictorias e inconsistentes. Es fundamental que los jueces apliquen el habeas corpus de forma responsable, apegándose a su esencia y evitando su uso para fines distintos a la protección de la libertad individual (Garces, 2024).

El objetivo general de esta investigación es analizar la problemática de la desnaturalización del Habeas Corpus en el contexto constitucional ecuatoriano, identificando sus causas y consecuencias. Para lograr esto, se plantean tres objetivos específicos: examinar la evolución histórica y el marco constitucional del Habeas Corpus en Ecuador, identificar y analizar las diversas formas de desnaturalización en la práctica judicial y sus consecuencias en la efectividad de la garantía y en la protección de los derechos fundamentales, y revisar casos de desnaturalización del habeas corpus en el Ecuador y sus razones de revocación.

La presente investigación se justifica por la necesidad imperiosa de abordar la problemática de la desnaturalización del Habeas Corpus en Ecuador, una garantía constitucional fundamental para la protección de la libertad individual, cuya distorsión amenaza su efectividad y, por ende, la vigencia de los derechos fundamentales. Al examinar la evolución histórica, el marco constitucional, las formas de desnaturalización y sus consecuencias en la práctica judicial, la investigación no solo busca identificar las causas y manifestaciones de este problema, sino también proponer soluciones concretas que permitan a los jueces aplicar esta garantía de manera responsable y apegada a su esencia.

MÉTODO

La investigación se basó en un enfoque cualitativo, empleando un diseño documental que abarcó el análisis de la legislación ecuatoriana, la jurisprudencia relevante y la doctrina relacionada con el habeas corpus. El proceso consistió en la revisión y análisis de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, sentencias de la Corte Constitucional, y estudios de autores especializados en el tema. Se examinó la evolución histórica del habeas corpus en Ecuador, su marco constitucional actual, las diferentes formas de desnaturalización que se han presentado en la práctica judicial, y las causas y consecuencias de esta problemática.

RESULTADOS

Evolución Histórica y Marco Constitucional del Habeas Corpus en Ecuador

El Habeas Corpus tiene sus raíces en el derecho anglosajón, con antecedentes en el Derecho Romano. Un antecedente más inmediato del Habeas Corpus es el "fuero de manifestación" instituido en 1428 en el reino de Aragón. Su objetivo inicial era evitar la expulsión de una persona si no se garantizaba la protección de sus derechos en otro territorio. La influencia del derecho inglés y estadounidense en el desarrollo del Habeas Corpus en Latinoamérica, incluyendo Ecuador, es innegable (Rivas & Guapizaca, 2019).

En Ecuador, el Habeas Corpus se introdujo por primera vez en la Constitución de 1929 como un mecanismo para proteger el derecho a la libertad. Sin embargo, la falta de claridad en la Constitución sobre la autoridad competente para tramitar este recurso limitó su aplicación. No fue hasta 1933 que se expidió la Ley de Derecho de Habeas Corpus, que designó a las autoridades competentes para su conocimiento (León & Quiroz, 2017).

A partir de 1945, el Habeas Corpus ha estado presente en todas las Constituciones ecuatorianas. Un cambio crucial en su evolución fue su transformación de un simple recurso a una acción de primera importancia para proteger la libertad e integridad física de las personas detenidas. La Constitución de 2008 marcó un hito al ampliar el alcance del Habeas Corpus, reconociéndolo como una garantía jurisdiccional que no solo busca recuperar la libertad de personas detenidas ilegalmente, sino que también protege la vida e integridad física de las personas privadas de libertad (Cayamcela et al., 2022).

Actualmente, el artículo 89 de la Constitución de la República del Ecuador consagra el Habeas Corpus como una garantía jurisdiccional y un derecho fundamental. Este artículo establece que la acción de Habeas Corpus tiene por objeto recuperar la libertad de quien se encuentre privado de ella de forma ilegal, arbitraria o ilegítima, por orden de autoridad pública o de cualquier persona, así como proteger la vida y la integridad física de las personas privadas de libertad (Asamblea Nacional, 2008).

La Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (2009) desarrolla el ámbito de protección del Habeas Corpus, estableciendo que procede en caso de:

- Privación de la libertad de forma ilegal, arbitraria o ilegítima.
- Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
- Incomunicación u otros tratos vejatorios.
- Amenaza de violación de derechos.

Por otro lado Bermeo et al. (2022) menciona que la LOGJCC reconoce diferentes tipos de Habeas Corpus, cada uno con un objetivo específico:

Tabla 1. *Tipos de Habeas Corpus*

Tipo de Habeas Corpus	Objetivo
Restringido	Restringir a mínima expresión las turbaciones a derechos conexos a la vida, libertad, integridad, seguridad.
Reparativo	Devolver la libertad a quien esta privado de ella en forma ilegal, ilícita o arbitraria.
Correctivo	Corregir los abusos que podrían suscitarse mientras la persona está privada de libertad.
Instructivo	Instruir acerca de la actuación del Estado cuando se trata de desaparición forzada de personas.
Traslativo	Proteger contra violaciones a derechos relacionados con los de la persona privada de libertad.
Excepcional	Aplicable mientras rige el estado de excepción.

Nota. Tipos de Habeas Corpus y sus objetivos

Artículos Constitucionales Relacionados con el Habeas Corpus

Según Herrera (2012) además del artículo 89, que define la acción de habeas corpus, existen otros artículos en la Constitución de Ecuador que se relacionan con esta garantía jurisdiccional y otros derechos conexos:

Tabla 2. *Artículos Constitucionales relacionados con el Habeas Corpus*

Artículo Constitucional (Ecuador)	Relación con el Hábeas Corpus
Artículo 87	Reconoce las garantías jurisdiccionales (incluyendo el hábeas corpus) como mecanismos esenciales para la protección efectiva de los derechos constitucionales.
Artículo 89	Define el Hábeas Corpus.
Artículo 90	Establece un procedimiento específico de hábeas corpus para casos de desaparición forzada, reforzando la protección en estas situaciones de extrema vulneración de derechos.
Artículo numeral 14	66, Reconoce el derecho a la libre circulación y residencia. El hábeas corpus se convierte en una herramienta clave para proteger este derecho en caso de detenciones ilegales o restricciones indebidas a la libertad de movimiento.
LOGJCC, Artículo 43	Reconoce y aplica, a través de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, el principio de non-refoulement (no devolución). Este principio es relevante en casos de hábeas corpus que involucran a solicitantes de asilo o refugio.
(Concepto General)	Derecho al hábeas corpus y al amparo: El documento hace referencia al derecho de amparo, que complementa el derecho al habeas corpus. El amparo protege otros derechos, y el habeas corpus se centra en la libertad e integridad personal.

Nota. Relación de artículos constitucionales con el Habeas Corpus obtenido de (Herrera, 2012).

La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Ecuador prevalecen sobre cualquier otra norma jurídica. En este sentido, el Habeas Corpus se enmarca en

un sistema de protección de derechos que busca garantizar la libertad e integridad de las personas, incluyendo el principio de no devolución (non-refoulement) relacionado con la protección de refugiados y solicitantes de asilo (Bermeo et al., 2022).

Procedimiento de Habeas Corpus

La LOGJCC (2009) en su artículo 44, establece el procedimiento para la presentación de una acción de habeas corpus. Este procedimiento se caracteriza por su agilidad y sencillez, buscando una resolución judicial rápida que se pronuncie sobre la legalidad de la privación de libertad.

Para presentar un habeas corpus, se requiere:

- Presentar una solicitud por escrito ante el juez competente del lugar donde se presume que la persona está privada de libertad o ante el juez del domicilio del accionante.
- La solicitud debe incluir información detallada sobre la persona privada de libertad, las circunstancias de la detención y los derechos que se consideran vulnerados.

El juez debe resolver la solicitud en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que se determine que la privación de libertad es ilegal, se ordenará la inmediata liberación de la persona. Las decisiones relacionadas con el habeas corpus pueden ser apeladas. Este derecho de apelación garantiza una doble conformidad judicial y fortalece la tutela de los derechos del afectado.

Jurisprudencia Relevante sobre el Habeas Corpus en Ecuador

La jurisprudencia ecuatoriana, especialmente las decisiones de la Corte Constitucional, ha enriquecido significativamente la institución del habeas corpus. Esta evolución se manifiesta en la ampliación de su alcance, la definición de criterios de aplicación y la interpretación de su marco legal en diversos contextos. Las sentencias clave han reconocido el habeas corpus no solo como un mecanismo para proteger la libertad personal frente a detenciones ilegales o arbitrarias, sino también como una garantía para salvaguardar la vida, la integridad física y otros derechos conexos de las personas privadas de libertad (habeas corpus correctivo). Este tipo de habeas corpus busca corregir condiciones de detención que vulneren derechos fundamentales. Además, la Corte ha establecido parámetros para la debida motivación de las decisiones judiciales en casos de habeas corpus, garantizando así un proceso justo y transparente (Zambrano, 2024).

El análisis del desarrollo jurisprudencial de la Sentencia No. 365-18-JH/21 (2021) es esencial para comprender las dimensiones del Hábeas Corpus Correctivo en relación con los derechos vinculados

a la libertad, más allá de su concepción tradicional. Se recopiló información de sentencias relevantes entre 2019 y 2021 para destacar aspectos significativos sobre el Hábeas Corpus Correctivo, enfocándose en aquellas con mayor impacto y pertinencia temática.

Tabla 3. *Sentencias de Habeas Corpus*

Sentencia / Aspecto Relevante	Caso
Sentencia N.º 292-13-JH/19	<p>Temas: 1) Abuso del Derecho / 2) Revisión de Derechos Conexos</p> <p>Todo juez debe llevar a cabo un análisis detallado y específico de las razones que justifican la privación de libertad, asegurándose de que esta medida no esté afectando, ya sea directa o indirectamente, otros derechos relacionados con la libertad. Una vez confirmado que no existe tal vulneración, los jueces están facultados para declarar que se ha incurrido en un abuso del derecho. Esta declaración solo puede realizarse después de haber aplicado exhaustivamente el criterio de análisis mencionado anteriormente.</p> <p>Esta sentencia reconoce el habeas corpus correctivo para proteger la vida, integridad y derechos conexos de personas privadas de libertad.</p>
Sentencia N.º 209-15-JH/19	<p>Temas: 1) Derechos Conexos / 2) Medidas Alternativas a la Prisión Preventiva</p> <p>Las personas que han sido privadas de su libertad tienen el derecho legítimo de solicitar y acceder a medidas alternativas a la prisión preventiva. Esto es especialmente relevante cuando se requiere atención efectiva para sus condiciones de salud en todas sus dimensiones, lo que incluye atención médica integral y especializada, siempre y cuando esta atención sea de carácter permanente y continua.</p> <p>Establece que el habeas corpus correctivo garantiza el respeto a los derechos básicos del ser humano.</p>
Sentencia N.º 365-18-JH/21	<p>Temas: 1) Hábeas Corpus Correctivo y derechos relacionados</p> <p>Derechos fundamentales como la integridad personal, intrínsecamente ligados a la libertad, cuentan con garantías jurídicas asociadas. Una de las más destacadas es el Hábeas Corpus Correctivo, cuyo ámbito de protección se centra en el derecho a la integridad personal, previniendo tratos inhumanos o crueles.</p>

Dentro del proceso penal, esta garantía influye en la modificación del régimen de la pena y las medidas alternativas disponibles.

Define el habeas corpus correctivo como garantía para corregir vulneraciones de derechos durante la privación o restricción de la libertad.

Nota. Setencias de Habeas Corpus y sus aspectos relevantes obtenido de (Zambrano, 2024).

Formas de Desnaturalización del Habeas Corpus en la Práctica Judicial Ecuatoriana

A pesar del sólido marco constitucional, el Habeas Corpus se ve afectado por diversas formas de desnaturalización en la práctica judicial ecuatoriana. La desnaturalización surge cuando el Habeas Corpus se utiliza para fines distintos a los que le corresponden, se concede de forma indebida, o se ve obstaculizado por factores externos que comprometen su efectividad (Paredes et al., 2024).

De acuerdo con Garces (2024) la desnaturalización de Habeas Corpus se ve obstaculizada por factores como la denegación injustificada, dilación indebida, imposición de requisitos excesivos, desviación del propósito original e influencia indebida. Estas formas de desnaturalización socavan la esencia del Habeas Corpus y limitan su capacidad para proteger la libertad individual.

Denegación Injustificada

Se rechazan solicitudes de Habeas Corpus a pesar de existir evidencias de privación ilegal o arbitraria de la libertad. Esto puede ocurrir por desconocimiento del marco legal, por prejuicios, o por influencias externas que presionan a los jueces.

Dilación Indebida

Se prolonga el proceso de Habeas Corpus, retrasando la decisión sobre la legalidad de la detención y la posible liberación del detenido. Esta dilación puede ser intencional o puede deberse a la ineficiencia del sistema judicial.

Imposición de Requisitos Excesivos

Se exigen requisitos que no están contemplados en la ley para la presentación o tramitación del Habeas Corpus, dificultando el acceso a la garantía. Esto puede ocurrir por desconocimiento de la ley o por una interpretación restrictiva de la misma.

Desviación del Propósito Original

Se utiliza el Habeas Corpus para fines distintos a la protección de la libertad individual, como la impugnación de decisiones judiciales o la evasión de medidas de seguridad. Un ejemplo de esto es

el uso indebido del Habeas Corpus por parte de personas con sentencia condenatoria firme, que buscan evadir la justicia o mejorar sus condiciones de reclusión.

Influencia Indebida

Factores externos, como la corrupción, la influencia política o el abuso de poder, afectan la independencia judicial y la imparcialidad en la resolución de casos de Habeas Corpus. El control difuso constitucional, que permite a los jueces declarar la inaplicabilidad de una ley que viola la Constitución, puede ser susceptible a este tipo de influencias.

Causas de la Desnaturalización del Habeas Corpus

De acuerdo con Paredes et al. (2024) la desnaturalización del Habeas Corpus en Ecuador se debe a una serie de factores interrelacionados:

- Falta de capacitación de los jueces: La falta de conocimiento profundo sobre el Habeas Corpus, su aplicación en el contexto constitucional, y la jurisprudencia relevante puede llevar a decisiones judiciales erróneas o desfavorables a la protección de la libertad. La falta de jueces especializados en materia constitucional agrava esta problemática.
- Corrupción e influencia política: La corrupción y la influencia política en el sistema judicial pueden comprometer la independencia e imparcialidad de los jueces, afectando la resolución de casos de Habeas Corpus.
- Abuso del poder: El abuso de poder por parte de autoridades públicas o de particulares puede resultar en detenciones arbitrarias e ilegales, y en la desnaturalización del Habeas Corpus como mecanismo de control. El abuso del poder judicial también es un factor a considerar, ya que puede llevar a la concesión indebida del Habeas Corpus o a la imposición de requisitos excesivos.
- Hacinamiento carcelario: El hacinamiento y las condiciones precarias en los centros penitenciarios, incluyendo la falta de acceso a la atención médica adecuada, han llevado a un uso excesivo del Habeas Corpus, ampliando su alcance más allá de la restitución de la libertad. Esto desvirtúa la función principal del Habeas Corpus y sobrecarga el sistema judicial.

Consecuencias de la Desnaturalización del Habeas Corpus

Citando a Paredes (2024) la desnaturalización del Habeas Corpus tiene graves consecuencias para la protección de los derechos fundamentales en Ecuador:

- Vulneración del derecho a la libertad personal: La desnaturalización del Habeas Corpus facilita la privación ilegal o arbitraria de la libertad, debilitando la protección de este derecho fundamental.
- Inseguridad jurídica: La falta de certeza sobre la aplicación del Habeas Corpus genera inseguridad jurídica y desconfianza en el sistema de justicia. Esto afecta la predictibilidad y la estabilidad del ordenamiento jurídico.
- Impunidad: La desnaturalización del Habeas Corpus puede favorecer la impunidad al obstaculizar la liberación de personas detenidas ilegalmente o al permitir la continuidad de violaciones a los derechos humanos.
- Debilitamiento del Estado de Derecho: La desnaturalización del Habeas Corpus erosiona la confianza en las instituciones y en el Estado de Derecho, afectando la vigencia de los derechos y libertades fundamentales. Esto puede tener consecuencias negativas para la democracia y la estabilidad social.

Propuesta de reforma de Habeas Corpus

En abril de 2023, autoridades de las funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial presentaron un proyecto de reformas a la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, que regula el habeas corpus. El objetivo principal de la reforma es aclarar la pertinencia de las garantías constitucionales, buscando evitar que el habeas corpus se utilice para sustituir a la justicia ordinaria, previniendo su uso en casos donde existen otros recursos legales disponibles. Por otro lado evitar la multiplicidad de recursos, en donde las acciones que se refieran a la misma presunta violación de derechos sean tratadas por el juez que conoció la primera causa, evitando la duplicidad de procesos y la dispersión de la justicia. Además regular las medidas cautelares, para que estas no puedan alterar una sentencia judicial previa, asegurando el respeto a las decisiones judiciales firmes y evitando la inestabilidad jurídica. Finalmente se busca establecer plazos para la caducidad de la prisión preventiva, evitando que las personas permanezcan detenidas de forma indefinida sin una sentencia condenatoria. Estas reformas buscan fortalecer el habeas corpus como garantía de la libertad individual, evitando su uso indebido y asegurando su aplicación efectiva (Primicias, 2023).

Casos de desnaturalización del habeas corpus en Ecuador

De acuerdo con González (2023) en Ecuador, se han presentado varios casos de desnaturalización del habeas corpus, que han generado controversia y preocupación. El hacinamiento y la alta peligrosidad en las cárceles ecuatorianas, con amotinamientos y falta de recursos básicos, han

llevado a un uso excesivo del habeas corpus, ampliando su alcance más allá de la simple restitución de la libertad. Algunos de los casos más conocidos son:

Tabla 4. *Casos ecuatorianos de desnaturalización del Habeas Corpus en Ecuador*

Caso No.	Beneficiario(s)	Trámite Solicitado	Razón de Revocación (si aplica)	de Desnaturalización (si del Habeas Corpus (Según la Corte Constitucional)
98-23-JH	Jorge Glas, Daniel Salcedo, Christian Araujo	Habeas Corpus (con efecto extensivo o intercomunis)	Corte Provincial de Manabí: Juez incompetente (el afectado cumplía en condena en Quito). Se declara nulo todo lo actuado.	- Se otorga habeas corpus a personas (Glas y Salcedo) que no fueron los solicitantes originales. - Se extiende el beneficio a Glas y Salcedo basándose en "efecto extensivo", sin una justificación clara de su situación particular.
887-22-JH	Jorge Glas	Habeas Corpus (cumplimiento de fallo previo)	Inadmitido: Tanto la Unidad de Garantías Penitenciarias de Quito como la Corte Pichincha inadmitieron la causa.	- Se intenta utilizar el habeas corpus para forzar el cumplimiento de una decisión judicial previa que ya había sido anulada.
1007-22-JH	Jorge Glas	Habeas Corpus (cumplimiento de fallo previo,	Inadmitido: La Unidad Judicial de Quito y la Corte	- Se utiliza el habeas corpus para insistir en el cumplimiento de

		alegando de Pichincha una decisión anulada, errores en inadmitieron la alegando errores boleta de causa. formales que no excarcelación) justifican la privación de libertad.
3638-22- JP	Leandro Norero	Acción de Corte de Santo Aunque no es un caso Protección (no Domingo: Acepta de habeas corpus, la es habeas apelación y Corte Constitucional corpus, pero se declara nula la lo revisa por posible incluye por actuación del juez "desnaturalización de revisión de la Vera, por vulnerar las garantías" y "abuso Corte) el derecho a la del derecho", al usar la propiedad, sin acción de protección embargo esta para revertir una accion de incautación proteccion no relacionada con el debia ser tratada, narcotráfico. ya que se trataba de un proceso de incautacion por narcotrafico.

Nota. Desnaturalización de Habeas Corpus basado en casos ecuatorianos obtenido de .

DISCUSIÓN

La desnaturalización se manifiesta en la denegación injustificada de solicitudes, la dilación indebida de los procesos, la imposición de requisitos excesivos, la desviación del propósito original de la garantía y la influencia indebida en las decisiones judiciales.

Estos hallazgos corroboran las hipótesis planteadas, que apuntaban a la existencia de una brecha entre el marco legal del habeas corpus y su aplicación real. Al igual que otros autores, como Garcés (2024) y Paredes et al. (2024), la investigación identifica la falta de capacitación de los jueces, la

corrupción, el abuso del poder y el hacinamiento carcelario como factores que contribuyen a la desnaturalización del habeas corpus.

Las implicaciones de estos resultados son significativas, ya que la desnaturalización del habeas corpus no solo vulnera el derecho a la libertad personal, sino que también socava la seguridad jurídica, favorece la impunidad y debilita el Estado de derecho. La investigación coincide con la perspectiva de otros autores al destacar la necesidad de fortalecer la capacitación de los jueces, promover la independencia judicial y abordar las causas estructurales que contribuyen a la desnaturalización del habeas corpus.

Sin embargo, la investigación tiene limitaciones. Se centra en el análisis de la legislación y la jurisprudencia ecuatoriana, sin profundizar en la experiencia comparada de otros países. A pesar de estas limitaciones, la investigación ofrece una base sólida para comprender la problemática de la desnaturalización del habeas corpus en Ecuador. Los resultados invitan a la reflexión y al debate sobre las medidas necesarias para fortalecer esta garantía constitucional y asegurar su aplicación efectiva en la protección de la libertad individual.

CONCLUSIONES

El Habeas Corpus en Ecuador ha experimentado una notable evolución histórica, desde su introducción en la Constitución de 1929 hasta su consolidación como garantía jurisdiccional fundamental en la Constitución de 2008. A lo largo de este proceso, su alcance se ha ampliado para no solo proteger la libertad individual frente a detenciones ilegales, sino también para salvaguardar la vida y la integridad física de las personas privadas de libertad. El marco constitucional actual, con el artículo 89 a la cabeza, junto con la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, proporciona una base sólida para la protección de este derecho fundamental. Sin embargo, la investigación revela que persisten desafíos en su aplicación práctica, principalmente relacionados con la desnaturalización de la garantía.

La desnaturalización del Habeas Corpus en Ecuador se manifiesta de diversas maneras, incluyendo la denegación injustificada de solicitudes, la dilación indebida de los procesos, la imposición de requisitos excesivos, la desviación del propósito original de la garantía y la influencia indebida en las decisiones judiciales. Estas prácticas distorsionan la esencia del Habeas Corpus y obstaculizan su efectividad como mecanismo de protección de la libertad individual. Las consecuencias de la desnaturalización son graves, incluyendo la vulneración del derecho a la libertad personal, la

generación de inseguridad jurídica, el favorecimiento de la impunidad y el debilitamiento del Estado de derecho.

El análisis de casos específicos de desnaturalización del Habeas Corpus en Ecuador, como los relacionados con Jorge Glas y Leandro Norero, ilustra la complejidad de esta problemática. Estos casos evidencian cómo el Habeas Corpus puede ser utilizado indebidamente para fines distintos a la protección de la libertad personal, como la evasión de la justicia o la obtención de beneficios penitenciarios irregulares. Las razones de revocación de estos casos suelen estar relacionadas con la incompetencia del juez, la falta de cumplimiento de requisitos legales o la desnaturalización de la garantía. La revisión de estos casos resalta la necesidad de fortalecer la capacitación de los jueces, promover la independencia judicial y asegurar la correcta aplicación del Habeas Corpus como mecanismo de protección de la libertad individual.

CONFLICTOS DE INTERES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico

Referencias

- Anchundia, A. (2022). Avance del hábeas corpus en el Ecuador. *Derechos Humanos Ecuador* .
<https://inredh.org/avance-del-habeas-corpus-en-el-ecuador/>
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Asamblea Nacional. (2009). Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org2.pdf
- Bermeo, J., Román, M., & Tixi, D. (2022). Habeas Corpus en el sistema constitucional ecuatoriano y su errónea aplicación. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*.
[file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-HabeasCorpusEnElSistemaConstitucionalEcuatorianoYS-8954947%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-HabeasCorpusEnElSistemaConstitucionalEcuatorianoYS-8954947%20(1).pdf)
- Cayamcela, P., Patiño, J., & Vallejo, P. (2022). Análisis del hábeas corpus correctivo y traslativo en la normativa ecuatoriana en relación al derecho a la integridad de las personas privadas de libertad. *Revista Ciencia Latina*.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3387/5145>
- Garces, L. (2024). Desnaturalización del habeas corpus en cuanto a la valoración de derechos conexos de personas privadas de libertad en Ecuador. *Universidad Andina Simón Bolívar*.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9770/1/T4268-MDPE-Garces-Desnaturalizacion.pdf>
- González, M. (2023). Corte Constitucional revisará uso de habeas corpus a partir de casos Glas y Norero. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/corte-constitucional-glas-norero-habeas-corpus/>
- Herrera, Y. (2012). El Habeas Corpus. *INREDH*.
https://inredh.org/archivos/pdf/c_habeas%20corpus_2012.pdf
- Jaramillo, S., & Ramón, M. (2023). El Habeas Corpus como Mecanismos para la Protección y Libertad Personal en el Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano. *Revista Ciencia Latina*.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7556/11448>
- León, M., & Quiroz, D. (2017). Historia del derecho de hábeas corpus y su implementación en la Constitución Ecuatoriana de 1929. *Ambito Juridico*. <https://ambitojuridico.com.br/historia->

del-derecho-de-habeas-corporus-y-su-implementacion-en-la-constitucion-ecuatoriana-de-1929/

- Paredes, B., Morales, S., & Briones, C. (2024). Causas y consecuencias de la desnaturalización del habeas corpus. *Revista de investigación de Ciencias Jurídicas*. file:///C:/Users/HP/Downloads/articulo-7-lex-n26v7%20(1).pdf
- Primicias. (2023). Asamblea recibió proyecto para reformar trámite de habeas corpus. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/asamblea-proyecto-reformas-habeas-corporus/>
- Rivas, A., & Guapizaca, E. (2019). Sobre la diminuta franja divisoria entre el habeas corpus y la acción de protección: análisis en cuanto a la protección del principio non-refoulement. *USFQ Law Review*. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/lawreview/article/view/1381>
- Zambrano, L. (2024). Hábeas Corpus correctivo como garantía de derechos en Ecuador. *Revista de Pensamiento Crítico en el ámbito del derecho*. file:///C:/Users/HP/Downloads/6930-Texto%20del%20art%20C3%ADculo-33908-1-10-20240904%20(1).pdf.

© 2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).